

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las dieciséis horas y seis minutos, con la concurrencia del señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando como Secretario del Concejo Municipal, el Abg. Felipe Cabezas-Klaere, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**, quien expresa: "Buenas tardes a todos, bienvenidos a un Concejo más"; y dispone: "Señor Secretario, por favor, constate el quórum de ley, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Sí, señor Alcalde, procedo a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 16 de mayo del año 2024, a las 16h00: Sra. Shirley Aldás Malavé, presente; Srta. July Álvarez Loor, presente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, presente; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, presente; Sra. Soledad Diab Aguilar, presente; Abg. Arturo Escala Varas, presente; Lcda. Ana Fuentes Condoy, presente; Srta. Blanca López Castro, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, presente; Abg. Juana Montero Pinargote, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Sr. Manuel Romero Merchán, presente; Psicol. Úrsula Strenge Chávez, presente; Sra. Emily Vera Aguiño, presente.- Señor Alcalde, le informo que se encuentran presentes en la sesión quince (15) Concejales, en consecuencia existe el quórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Se instala por consiguiente la sesión. Señor Secretario, proceda con el primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE** del proyecto de la "ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ECONOMÍA CIRCULAR DE APROVECHAMIENTO, VALORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESECHOS, CIRCULAR EP.", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias, señor Secretario, Concejales Raúl Chávez".- **EL CONCEJAL RAÚL CHÁVEZ**: "Buenas tardes, Alcalde, buenas tardes con toda la ciudadanía, compañeros Concejales. Pongo en moción el primer punto del orden del día, que como ya fue aprobado el día lunes en el primer debate, tiene como objetivo la creación de esta empresa pública que es para el buen uso y manejo de los residuos y desechos que hoy tiene la ciudad de Guayaquil. En función de eso, mociono este punto del orden del día, señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Concejala Mayra Montaña".- **LA CONCEJALA MAYRA MONTAÑO**: "Gracias, señor Alcalde, buenas tardes, señorita vicealcaldesa, compañeros Concejales, señores Directores de las distintas Direcciones municipales, señores de la Prensa, compañeros, público en general y público que nos sigue en vía online para enterarse de lo que sucede en este Concejo. Algo me enseñaron mis padres dentro de sus muchas limitaciones y mantengo como norma de vida, es ser agradecida con quien me extiende la mano, me ayuda a crecer como persona y me permite asimilar conocimientos que luego puedo aportar a la comunidad y sociedad a la cual nos debemos. Junto a mis compañeros Terry Álvarez, la compañera Shirley Aldás, aquí presentes quienes conformamos la Comisión de Aseo de Calles en este Concejo, durante algunas reuniones informales y formales con las solicitudes pertinentes, hemos estado trabajando en el tema de buscar alternativas para mejorar la disposición de residuos de la ciudad y sus parroquias rurales e incluso intentar caminar hacia una ciudad amigable con la reutilización de los desechos no tóxicos que representan una importante fuente de recursos y oportunidades de trabajo a miles de recicladores que, como establece este proyecto de ordenanza, deberán formalizarse. Comprometerlos con la limpieza de la ciudad es una de sus funciones importantes de esta Dirección. Mi intervención va encaminada a reconocer el trabajo de quienes nos propusieron a los 3 concejales, miembros de esta Comisión de Aseo, un proyecto con objetivos bastante cercanos a lo que hoy aprobaremos y que incluso tuvimos la oportunidad de reunirnos con el ingeniero Fernando Cornejo, que también está hoy, y escuchar la propuesta, me refiero al sociólogo Javier Villagrán Garaycoa, quien junto a

su equipo nos dio luces y nos motivó a intentar cambiar las cosas con respecto a lo que hoy tratamos por bien de nuestra hermosa ciudad de Guayaquil. Finalmente, quiero aportar que mi única consideración a esta creación de Circular EP., es que no olvidemos que debe haber un proceso vigoroso a todo nivel de los segmentos poblacionales, desde los más pequeños hasta los más adultos. Donde se trabaje sobre el perfil cultural del guayaquileño, comprometido y empoderado, y muy en especial a los mal llamados chamberos o personas en situación de calle que vendrán a convertirse en recicladores formales o informales, a los cuales estamos obligados a brindarles charlas para que perfeccionen su trabajo de recicladores, que lo realicen de una manera más ordenada y responsable, porque esta es una corresponsabilidad de ciudadanos y autoridades, que veamos en ellos a personas que si es cierto, no tuvieron oportunidad de crear otro ingreso económico de vida para salir adelante, pero sí que van a ser de esta su gran oportunidad para que se dignifique su trabajo valioso que con la ayuda de todos saldrán de la nada. Consciente de que una cosa es educación y otra es cultura, y que la cultura está por encima de la educación, así que es diferente educar a un pueblo y otra es culturizarlo. Muchos podrán dar cátedras de ser muy educados o, como dice el pueblo, muy sobrados y no de practicar la cultura. Y si es así, estaríamos sembrando en el mar y cosechando en el viento. Una cosa es ser educado y otra cosa es ser culto. Podemos llevar a nuestras ciudades a convertirla en un hogar más limpio, donde verdaderamente se recicle y se le da un correcto manejo a estos desechos, y ojalá podamos ser la primera ciudad ecológica y ecoturística del país, si otras ciudades y otros países lo han hecho, si tenemos conocimiento, inteligencia y ganas de salir adelante y hacer bien las cosas nosotros, ¿por qué no podemos? Apoyo, señor Alcalde, señor Raúl Chávez, como ponente de esta iniciativa, apoyo a la moción en este segundo debate, para la creación de Circular, EP.”- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejala Montaño. Concejala Shirley Aldás”.- **LA CONCEJALA SHIRLEY ALDÁS:** “Buenas tardes, señor Alcalde, compañeros Concejales. Sin duda alguna todos los compañeros, pues vamos a apoyar la moción, porque en vista desde los 4 puntos cardinales, es la mejor noticia que haya podido recibir Guayaquil. Solicito sí, compañero Raúl, en base al artículo 8 del literal m), donde indica participar en campañas de concientización y educación, poder ser participe la Comisión de Aseo Cantonal, para poder aportar así en el conocimiento que tenemos también desde territorio en cuanto a los desechos y la basura, esa es mi aportación”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejala Aldás. Concejal Terry Álvarez”.- **EL CONCEJAL TERRY ÁLVAREZ:** “Muchas gracias, señor Alcalde, para apoyar la moción del concejal Raúl Chávez en este segundo debate. Toda vez que se ha cumplido el procedimiento correspondiente de realización de los debates previos a su aprobación, quiero ratificar mi apoyo a este proyecto de ordenanza, por cuanto la considero inmensamente importante para la ciudad, este salto cualitativo que provoca una regulación local que promueve el salto evolutivo desde la economía lineal hacia la economía circular, es un hito que inserta a Guayaquil dentro de la modernidad y eficiencia en materia de eco ambiental. Este ejercicio de Derecho comparado coloca a la ciudad dentro de las principales urbes del planeta, que han optado por una política pública que humaniza el proceso social de los trabajadores autónomos en el ámbito del manejo de desechos y que promueve una reutilización ordenada e inteligente de los productos residuales del sector industrial. Esta sinergia abarca incluso procesos relacionados al consumo energético, modalidades de producción y hábitos de consumo, entre otros eslabones de la cadena de valor. Estamos entregando a la ciudad una poderosa herramienta legal que será un formidable instrumento para la modernidad y la innovación de nuestra ciudad. Seguimos levantando una ciudad inclusiva para todos. Estamos del lado correcto del progreso y el bienestar de todos los guayaquileños, muchas gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejal Álvarez. Concejala Emily Vera”.- **LA CONCEJALA EMILY VERA:** “Gracias señor Alcalde. Yo realmente quiero sumarme también al apoyo de la moción de nuestro compañero Raúl Chávez. Sin duda alguna, quisiera mencionar unas cifras que son tan importantes, que lo conozcan todos los guayaquileños para conocer hacia dónde va enrumbado Guayaquil, de cuál es la visión que nosotros tenemos. Hay un informe sobre el cambio climático que lo realizó las Naciones Unidas en el año 2021, que hablaba acerca de la importancia de políticas públicas destinadas a la conservación del ambiente y sobre todo a nivel también gubernamental, qué decisiones estamos tomando. Guayaquil no es ajena realmente a estas problemáticas, ya que con la situación geográfica, hidrológica y su alta densidad

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 10  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 16 DE MAYO DEL AÑO 2024

poblacional, Guayaquil representa la cuarta ciudad costera que podría verse afectada frente a un cambio climático. Por eso es tan importante también conocer que, en Ecuador, sobre todo, se arrojan 4.9 millones de toneladas de desechos al año y que esto refleja que el 45% de esos desechos son inorgánicos, lo que representaría el 2.2 millones de toneladas que es igual a llenar 17 veces el Estadio Monumental de Guayaquil, que es el más grande del país. De esos 22'000.000 de toneladas, aproximadamente 11% son plásticos que representan 242.000 t, el 5% es cartón que representa 110.000 t., el 4.6% es papel, que representa 101.000 t. Todo este material realmente mueve una gran industria y Guayaquil no se puede quedar atrás. De acuerdo también con la información recolectada por nuestra dirección DACMSE, el total de desechos que llegan a los rellenos sanitarios de Guayaquil, el 32% constituyen residuos sólidos, no peligrosos, que tienen un alto potencial de ser reciclados, pero realmente al momento de mezclarse no podemos continuar con ese proceso de reciclaje. Es importante decirles a todos los guayaquileños que no podemos continuar con un sistema económico lineal que únicamente consiste en extraer, consumir y desechar. Lo que está pasando el día de hoy es apostar a un sistema de economía circular, lo que va a ser posible es extender la vida útil de esa materia y aprovechándola lo mayormente posible. Dentro de los beneficios que va a pasar, luego que aprobemos Circular EP es que del plástico que se realiza, ¿qué significa reutilizar plástico?, es menos extracción de hidrocarburos. ¿Qué significa reciclar papel y madera?, significa menos tala de árboles. ¿Qué significa el reciclaje de metales?, significa que habrá menos minería. Sin duda alguna, esto también fomenta la economía circular. Y aquí me permito realmente resaltar el trabajo de la cadena productiva que existe desde el reciclador de base, los centros de acopio, luego cómo llega eso a las industrias y cómo se ha realizado un trabajo colaborativo y de cooperación entre la Alcaldía, las fundaciones, los recicladores de base, las asociaciones y los barrios. Tenemos un gran ejemplo que ha sucedido en Los Ceibos, donde los vecinos y las vecinas fueron capacitados para cómo realizar el manejo de los desechos y cómo a su vez las fundaciones colaboraron también para darle personería jurídica a esos recicladores de base, que ahora se convierten en una asociación de la economía popular y solidaria, y a su vez también, como luego los centros de acopio asumen una responsabilidad y a su vez también los compromisos y, luego también, la industria que realmente empieza a producir de manera más limpia. Yo realmente, quiero felicitar a nuestro compañero Raúl Chávez. Hoy empezamos a hablar de economía circular, pero también, el día de hoy empezamos a hablar del cambio de la matriz productiva y de los beneficios tanto económicos como ambientales, esto va a traer a la ciudad. Yo me siento sumamente orgullosa de apoyar la moción. Esta es una muestra más de que este Concejo piensa y trabaja en estrategias de desarrollo a largo plazo. Los políticos somos pasajeros. Lo que aquí realmente se debe ver es el trabajo y la generación de políticas públicas a favor de la gente. Mi apoyo a la moción".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Emily, algún concejal más. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Llor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicol. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, debidamente respaldada por los Concejales Montaña, Aldaz, Álvarez, Vera y otros Concejales, respecto a aprobar el punto UNO del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA "ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ECONOMÍA CIRCULAR DE APROVECHAMIENTO, VALORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESECHOS, CIRCULAR EP.", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**".- **EL SEÑOR**

**ALCALDE:** “Señor Secretario, proceda con el punto dos del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de la **Reforma Presupuestaria** contenida en el informe DF-IVP-2024-0169 y sus anexos, de conformidad con lo prescrito en los Arts. 255 y 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, señor Secretario, Concejala Emily Vera”.- **LA CONCEJALA EMILY VERA:** “Gracias, señor Alcalde. Quiero elevar a moción la aprobación de este punto del orden del día, respecto a la reforma presupuestaria presentada por la Dirección Financiera Municipal para la respectiva autorización por parte de este órgano legislativo, tal como lo exige el COOTAD. Es importante conocer que esta reforma surge por la responsabilidad de esta Administración en el desarrollo integral de la ciudad y el bienestar de sus habitantes, y que lo que se propone es una modificación presupuestaria que implica el traspaso de créditos entre distintos programas con el fin de fortalecer tanto socialmente y cómo potenciar la inversión pública. Quiero hacer énfasis realmente en que esto es parte de una gestión responsable de los recursos públicos, que son de todos los guayaquileños. Elevo a moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicol. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Emily Vera Aguiño, debidamente respaldada por los Concejales Strenge, Montero, Escala y otros Concejales, respecto a aprobar el punto DOS del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA REFORMA PRESUPUESTARIA EN RAZÓN DE AUTORIZAR LOS TRASPASOS DE CRÉDITOS DETALLADOS EN EL INFORME DF-IVP-2024-0169, AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL SEGUNDO INCISO DEL ART. 256 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, proceda con el punto tres del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal respecto de los informes jurídicos **DAJ-IJ-2024-002900** y **DAJ-IJ-2024-003502**, por los cuales se recomienda al Cuerpo Edificio lo siguiente: Respecto del Proyecto Urbanístico de Interés Social “TERRENOVA ETAPA 3A”: a) Aprobación de Planos definitivos; b) Autorización de venta de solares y edificaciones; c) Actualización de presupuesto general y cronograma valorado; y, d) Valor de garantía por obras faltantes; Respecto a la Urbanización “TERRENOVA ETAPA 3B”: a) Actualización de presupuesto general y cronograma valorado; y, Respecto a la Urbanización “TERRENOVA ETAPA 2”: a) Actualización de presupuesto general y cronograma valorado”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, señor Secretario, Concejala Mayra Montaña”.- **LA CONCEJALA MAYRA MONTAÑO:** “Gracias, señor Alcalde. Con su venia, elevo a moción acoger los informes jurídicos detallados en este punto del orden del día, con la finalidad de continuar apoyando el desarrollo urbanístico de Guayaquil, a través de los proyectos de interés social, en este caso de las diferentes etapas de la urbanización Terrenova, ubicada en la parroquia de Pascuales”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejala Montaña. Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr.

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 10  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 16 DE MAYO DEL AÑO 2024

Manuel Romero Merchán, a favor; Psicol. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. Mayra Montañó Guisamano, debidamente respaldada por los Concejales Chóez, Romero, Fuentes y otros Concejales, respecto a aprobar el punto TRES del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE LOS INFORMES JURÍDICOS DAJ-IJ-2024-002900 Y DAJ-IJ-2024-003502, Y, POR ENDE, RESUELVE APROBAR LO SIGUIENTE: RESPECTO DEL PROYECTO URBANÍSTICO DE INTERÉS SOCIAL "TERRENOVA ETAPA 3A": A) APROBACIÓN DE PLANOS DEFINITIVOS; B) AUTORIZACIÓN DE VENTA DE SOLARES Y EDIFICACIONES; C) ACTUALIZACIÓN DE PRESUPUESTO GENERAL Y CRONOGRAMA VALORADO; Y, D) VALOR DE GARANTÍA POR OBRAS FALTANTES; RESPECTO A LA URBANIZACIÓN "TERRENOVA ETAPA 3B": A) ACTUALIZACIÓN DE PRESUPUESTO GENERAL Y CRONOGRAMA VALORADO; Y, RESPECTO A LA URBANIZACIÓN "TERRENOVA ETAPA 2": A) ACTUALIZACIÓN DE PRESUPUESTO GENERAL Y CRONOGRAMA VALORADO".- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario, proceda con el punto cuatro del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe CDCM-GADMG-2024-008 de la Comisión Legislativa para Calificación y Dictamen para Erección de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y Otros Lugares Públicos, mediante el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio lo siguiente: **APROBAR LA REUBICACIÓN del monumento a Don Benjamín Rosales Aspiazú** y establecer el mismo en el Área Verde situada en la Avenida 5 NE- Benjamín Rosales Aspiazú y 4 Callejón 14 A NE Sector La FAE, Ciudadela Santa Leonor; **DENOMINAR ASTRID ACHI DÁVILA** a la Avenida 43 A NO, que nace en la calle 17 NO Dr. Alfonso Aguirre Lewis y termina en la Calle 16 NO Madre Teresa de Calcuta, cuya extensión aproximada es de 485.00 metros, Sector Los Ceibos; **REVOCAR PARCIALMENTE** la Resolución aprobada por el Concejo Cantonal en Sesión de fecha 3 de Octubre de 1996 respecto del espacio público ubicado en la Avenida 2 NE-6 de Marzo entre la Calle 2 NE- Dr. Víctor Manuel Rendón y Calle 4 NE General Luis Urdaneta y Faría; y **DENOMINAR** al espacio público que se encuentra generado en la Avenida 2 NE- 6 de Marzo entre la Calle 2 NE- Dr. Víctor Manuel Rendón y Calle 4 NE- General Luis Urdaneta y Faría, con el nombre de **MEMORIAL HISTÓRICO 15 DE NOVIEMBRE DE 1922**; **REVOCAR PARCIALMENTE**, la Resolución aprobada por el Concejo Cantonal en Sesión de fecha 3 de Octubre de 1996 respecto al segmento comprendido entre la Avenida 9 SE- Chile y Avenida 12 SE- Malecón Simón Bolívar Palacios, es decir, la Vía Pública cuya Nomenclatura Alfanumérica es designada CALLE 6 SE-10 DE AGOSTO; y **DENOMINAR** el segmento comprendido entre la Avenida 9 SE- Chile y Avenida 12 SE- Malecón Simón Bolívar Palacios, es decir, la Vía Pública con Nomenclatura Alfanumérica CALLE 6 SE, con el nombre de **REPÚBLICA DE GUAYAQUIL**; **DENOMINAR ÁNGEL CALDERÓN MUÑOZ** a la Calle 24 NE que nace en la Avenida 7 NE y termina en Avenida 12 NE, cuya extensión aproximada es de 1.800.00 metros, Sector Las Orquídeas Este"; **DENOMINAR CLARA BRUNO DE PIANA** a la Calle 2 SO que nace en la Avenida 66 SO y termina en la Avenida 65 SO cuya extensión aproximada es de 360.00 metros, Sector Cerro Azul Sur, Urbanización Porto Fino (Kilómetro 11 ½ Autopista Guayaquil-Salinas)".- **EL SEÑOR ALCALDE: "Gracias, señor Secretario, Concejala Blanca López".- LA CONCEJALA BLANCA LÓPEZ: "Gracias, señor Alcalde, por el uso de la palabra. Quisiera elevar a moción la aprobación de este punto del orden del día, que tiene por objeto reconocer la trayectoria de servicio a la comunidad, a la colectividad de hombres y mujeres de Guayaquil que han ofrendado a la ciudad, su vida y su trabajo, dejando un fuerte e importante legado a las próximas generaciones, con un ejemplo claro y digno de admiración. Es por eso, queridos colegas, señor Alcalde, que esta Municipalidad ha decidido denominar a monumentos, vías y espacios públicos, de modo que la memoria de estos valiosos compatriotas como Benjamín Rosales Aspiazú, Astrid Achi Dávila, Ángel Calderón Muñoz y Clara Bruno de Piana se la recuerde y se la honre, así también deseo relevar la colocación de un Memorial Histórico del 15 de Noviembre de 1922, en un espacio céntrico de la ciudad, este último muy importante para los guayaquileños y guayaquileñas, porque es una fecha histórica para nuestra ciudad y para el país, de la****



fortaleza y también de la lucha de los trabajadores y trabajadoras de Guayaquil, que para exigir mejores condiciones laborales que hoy mi generación puede gozar, tuvieron que sacrificar sus vidas y fueron víctimas del mayor atropello del Gobierno de aquel entonces. Hoy, con este acto, el Municipio de Guayaquil, el Concejo Cantonal de Guayaquil, también recuerda la valentía y sobre todo la fortaleza de los guayaquileños, que estuvieron al frente el 15 de Noviembre de 1922. Además de ello, señor Alcalde, colegas Concejales, deseo tomarme unos minutos también para reflexionar acerca de un acontecimiento histórico a realizarse hoy por este Concejo Municipal, como lo es el cambio de nombre de un tramo de la calle 10 de Agosto desde Chile hasta Malecón, como una forma de reconocimiento y de recordación de un episodio de nuestra historia, cuando la ciudad de Guayaquil fue la cabeza de un territorio independiente, que se gobernó de forma autónoma por espacio de 642 días, desde el 9 de octubre de 1820 hasta el 13 de julio de 1822. Es importante colegas, destacar que el cambio de nombre de esta calle es únicamente en un tramo de significación histórica para la ciudad, que abarca 3 cuadras desde Chile hasta Malecón, el resto de la calle 10 de Agosto, desde Chile hacia el oeste, que son aproximadamente casi 40 cuadras, mantendrán su actual denominación, es decir, seguirán denominándose calle 10 de Agosto. Por ende, este acto del Concejo Municipal, colegas, y es importante resaltarlo, no es un acto al que pueda calificárselo de regionalista, es un acto, como digo, de reconocimiento y de recordación de aquel glorioso 9 de Octubre de 1820 que significó el paso de ser administrados desde Europa por un Gobierno monárquico, con el Rey español Fernando VII a la cabeza, a ser administrados por un gobierno republicano y de guayaquileños, con el ilustre poeta guayaquileño, José Joaquín Olmedo, a la cabeza de los destinos de aquel entonces a la provincia. Desde el 9 de octubre de 1820, colegas, Guayaquil fue un territorio libre e independiente, con capacidad de tomar sus decisiones de manera autónoma, con su propia Constitución, el Reglamento Provisorio de Gobierno y su bandera celeste y blanca que todavía hoy flamea en nuestra ciudad. Guayaquil, colegas, tuvo un gobierno ya un gobierno republicano y autónomo por 642 días y una vez que se independizó, Guayaquil, jamás volvió a ser española y en eso se diferencia de otras ciudades del país, como Cuenca, que después del 3 de noviembre volvió a ser española, o de Quito, que nunca dejó de serlo, hasta que tropas de varias partes de Sudamérica, incluida la heroica Guayaquil, pelearon en el volcán Pichincha para liberarla definitivamente del yugo español. Guayaquil fue la primera ciudad del Ecuador en independizarse de España y en tener un gobierno autónomo, libre e independiente que gobernó entre 1820 y 1822. El cambio de nombre de este tramo, colegas, se debe, y quiero ser muy reiterativa en este tema, a su significado histórico. En ese tramo específicamente donde hoy está sentado el Palacio Municipal, donde hoy los colegas Concejales estamos sesionando, ha sido un espacio sumamente importante. Ocurrió aquí la firma del Acta de la Independencia, el 9 de Octubre de 1820, en la antigua Casa Consistorial, y también en este tramo la importante e histórica firma del Tratado de Guayaquil, y del mismo modo en este mismo espacio, en estas 3 cuadras, también se encuentran ubicadas dos edificaciones sumamente relevantes para la historia de Guayaquil, como lo es el Palacio Municipal y su Biblioteca Municipal; es decir, en este tramo se encuentra su centro administrativo y el espacio donde conservamos la memoria histórica de la ciudad. Finalmente, colegas Concejales, ciudadanos, estimado Alcalde, quiero enfatizar que este cambio de nombre no es ni debe ser interpretado de ninguna manera, como un acto de que pretenda menoscabar la unidad nacional o que busca algún tipo de separatismo. No se trata de eso, colegas. Se trata realmente de recuperar y de generar un sentido de pertenencia y de amor por lo nuestro. Porque eso, queridos ciudadanos, también es clave para reconstruir el tejido social de Guayaquil. Recuperar la memoria de Guayaquil también es trabajar por el futuro de la ciudad. En ese sentido, colegas Concejales, estimado Alcalde, reitero y también ratifico la decisión que el Concejo Municipal puede adoptar esta tarde en sesión. Es un acto de rescate de un episodio glorioso de nuestro pasado, que lamentablemente se lo ha mantenido en el olvido, pero del que los guayaquileños tenemos derecho y razón de sentirnos orgullosos, porque fue pionero, porque fue invicto y porque fue sobre todo heroico y porque la memoria del 9 de Octubre debe orientarnos como una aurora gloriosa para ser cada vez mejores guayaquileños y guayaquileñas y darlo todo por nuestra hermosa ciudad. Finalmente, señor Alcalde, ahora sí para cerrar, también quiero destacar que la petición para poder hacer este cambio de nombre en este tramo era 10 de agosto, fue

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 10  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 16 DE MAYO DEL AÑO 2024

incorporada por la Academia Nacional de Historia capítulo Guayaquil, quienes enviaron la solicitud y enviaron dos propuestas, las cuales en este informe después fueron remitidas a la Unidad Técnica de Patrimonio Cultural del Municipio de Guayaquil y quienes después de un trabajo de varias semanas lograron emitir una respuesta, para que hoy el Concejo Municipal pueda tratar este cambio de nombre de 3 cuadras de la calle 10 de Agosto. Sin más que añadir, estimado Alcalde, y después de revisar el informe favorable también de la Comisión de Denominación de Calles, quisiera elevar a moción la aprobación de este punto del orden del día. Muchas gracias".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, Concejala López. Concejala Ana Chóez".- **LA CONCEJALA ANA CHÓEZ:** "Con mucha ilusión. Gracias, señor Alcalde, con mucha ilusión. He leído el informe de la Comisión, específicamente el ítem cuatro de este punto, que ha sido motivo de debate entre la ciudadanía. Quiero expresar que esa propuesta ciudadana, de la cual es parte el doctor Magno Marriot Barreto, como miembro de la Academia Nacional de Historia, capítulo Guayaquil, le hace justicia a quienes comprometidamente buscan rescatar la identidad y los registros de nuestra ciudad. El doctor Magno, al cual tengo el gusto de conocer y con el quien tuve la oportunidad de realizar pasantías, es un estudioso de la historia, comprometido con Guayaquil. ¿Cómo olvidar los relatos de la Goleta Alcance, sus conferencias en el Museo municipal y sus recorridos sobre las explicaciones de estos cuadros de este Palacio Municipal? Como guayaquileños, no con el espíritu separatista, como ya andan diciendo algunos, sino con el espíritu identitario de la sangre huancavilca que nos caracteriza y que jamás se doblega, deberíamos sentirnos orgullosos de darle mayor realce a nuestra historia, que es parte de la gran historia ecuatoriana. Este cambio conmemora en concreto a la provincia libre de Guayaquil, una república con r minúscula, cuya existencia como Estado, aunque corta, fue de importancia mayúscula para la independencia del Ecuador y de nuestra América. Por tanto, con ilusión como iniciaba esta disertación, entrego mi voto con orgullo cívico, junto con el resto del Concejo que representa al pueblo libre de Guayaquil".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, Concejala Chóez. Concejal Terry Álvarez".- **EL CONCEJAL TERRY ÁLVAREZ:** "Gracias señor Alcalde. Para apoyar la moción de la señorita Vicealcaldesa Blanquita López, en mi calidad de Presidente de la Comisión Legislativa de Calificación, Dictamen para la Erección de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y otros Lugares Públicos, quiero expresar públicamente mi gran satisfacción por el trabajo realizado en el espacio en mención, con total apego a la ordenanza reguladora. Estoy seguro que estamos contribuyendo al despertar ético y cívico de la ciudad a revitalizar la memoria histórica, denominando nuestras calles y avenidas con nombres de personajes como los mencionados, que desde el ejemplo de sus vidas han sumado esfuerzos por la solidificación de la grandeza majestuosa e infinita de Guayaquil, nuestra aspiración es retomar la conciencia colectiva en un ejercicio que se retroalimenta con una constante promoción pedagógica de legado humano y social de todos aquellos que constituyen parte poderosa de la historia contemporánea de nuestra ciudad, paradigma y positivo ejemplo de las generaciones presentes y venideras. La riqueza de nuestra historia local es imprescindible mantenerla viva como fuego que jamás se extingue de su presencia inmaterial. Señor Alcalde, compañeros Concejales, quiero aprovechar este momento para saludar a familiares de la soprano Astrid Achi y familiares del señor Ángel Calderón Muñoz, que están presentes en este Salón de la ciudad y son fieles testigos de esta resolución de Concejo Cantonal. Muchísimas gracias".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, Concejal Álvarez. Concejal Arturo Escala".- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** "Gracias señor Alcalde, por el uso de la palabra. Quiero apoyar como el que más, casi todos los ítems de esta propuesta del punto cuatro. ¿Cómo no voy a sentirme bien de que el monumento a don Benjamín Rosales Azpiazu esté en su calle? ¿Cómo no voy a sentirme bien de que una calle se llame Astrid Achi Dávila, una mujer muy culta que dio mucho por esta ciudad. ¿Cómo no voy a sentirme conorgratulado de que una parte de la de la ciudad se llame Memorial Histórico 15 de Noviembre de 1922?, que fue el bautizo de sangre de los trabajadores ecuatorianos. ¿Cómo no me voy a sentir feliz de que una calle lleve el nombre de don Ángel Calderón Muñoz? ¿Cómo no me voy a sentir feliz de que una calle lleve el nombre de doña Clara Bruno de Piana? Genial emprendedora guayaquileña descendiente de Italia. Muy bienvenidos aquí, la colonia italiana aquí es muy, muy grande. Pero tengo que expresar que no, que me abstengo porque iría contra mis creencias en la parte de denominar a la calle 10 de Agosto, una República de Guayaquil, porque bien lo han dicho, fue la

Provincia Guayaquil, pero no hubo República de Guayaquil. Es mi opinión y les pido a ustedes, colegas, tienen sus razones históricas, las respeto mucho, pero yo como el que más, soy un latinoamericanista. Pienso que aquello no fue una República, fue una Provincia. Es normal que cuando yo llego a tomar el poder como fue de facto el 9 de octubre de 1820, la Aurora gloriosa, la Fragua de Vulcano, cuando tomaron el poder hubo, obviamente había que establecer un Gobierno, pero no se lo hizo como República. Tanto así es que Olmedo escribió una carta tanto a San Martín como a Bolívar para ver de cuál de los dos lados tomaba parte, tanto así que la entrevista de Bolívar y San Martín, aquí nomás en el edificio La Previsora, se dio entre ellos y llegaron a un acuerdo de que Guayaquil formaría parte de lo que fue después la Gran Colombia. Entonces, de mi parte mi voto razonado como es mi derecho, lo hago apoyando todas las mociones excepto el de la calle que se llame República de Guayaquil. Es mi palabra, señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, Concejal Escala. Concejala July Álvarez".- **LA CONCEJALA JULY ÁLVAREZ:** "Señor Alcalde, yo quisiera también dar mi voto a favor sobre todos los puntos, excepto el punto de denominar a un extracto de la calle como República de Guayaquil, debido a que yo creo profundamente en que Guayaquil es una ciudad libre, pero considero que es un mensaje divisorio con nuestra Nación".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Respetable todos los puntos, la Vicealcaldesa tiene que anunciar que hay un vídeo explicativo, ¿no?".- **LA CONCEJALA BLANCA LÓPEZ:** "Sí, gracias Alcalde. Por supuesto, ese es realmente, es el objetivo de las sesiones de Concejo. Nunca esperamos que todos estemos con la misma opinión, cada quien tiene su derecho de votar como lo vea correcto. En todo caso, sí quiero resaltar nuevamente de que el objetivo de cambiar estas 3 cuadras de nombre para que sea República de Guayaquil, en ningún momento tiene el espíritu, nuevamente lo reitero, no tiene el espíritu de buscar o menoscabar la unidad nacional y mucho menos de generar algún tipo de querer separar el contexto de Guayaquil. Todo lo contrario, queremos recordar la valentía y también ese episodio histórico que tuvo nuestra querida ciudad de Guayaquil y efectivamente Alcalde, hemos preparado un video con algunos colaboradores municipales a quienes quisiera por favor que lo puedan proyectar en vivo. Gracias".- **VIDEO:** "Guayaquil es una ciudad vibrante y de cambios incesantes. Desde sus inicios, pasó de la ciudad vieja en el cerro a los terrenos planos de la ciudad nueva, donde se definen calles alineadas y cuadras regulares que marcaron una política de orden urbano. Aquí se ve la Plaza Mayor y su iglesia, ahora Catedral. Estos son los orígenes de la actual calle 10 de Agosto que nace en el río. Tuvo varios nombres, Bomboná, calle de la cárcel, calle del Sagrario, calle de la Municipalidad y otros. La Academia Nacional de Historia, capítulo Guayaquil y la unidad técnica de patrimonio cultural, esta última en cumplimiento de la ordenanza que regula la materia y las directrices de la Alcaldía, han considerado que para reconstruir el tejido social hay que fortalecer la memoria colectiva, destacando episodios relevantes de la historia. Por eso proponen que desde la calle Chile hasta el malecón sea renombrada como República de Guayaquil. Un episodio de orgullo en la historia de la ciudad es su independencia. El 9 de Octubre de 1820, por 642 días se conformó la Provincia Libre de Guayaquil, que significó el paso del Gobierno monárquico al Gobierno republicano de la ciudad y la provincia. Su territorio comprendía las actuales provincias de la costa ecuatoriana, excepto Esmeraldas. Su bandera era la celeste y blanco que hoy flamea. En nuestra ciudad tenía una Constitución. El Reglamento Provisorio del Estado de Guayaquil fue gobernada por un triunvirato, José Joaquín de Olmedo, Rafael Ximena y Francisco María Roca. La República de Guayaquil marcó un episodio de independencia, libertad y autonomía que merece ser recordado en la memoria colectiva".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Bueno, señores concejales. Señor Secretario. Con la salvedad expresada".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicol. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Blanca López Castro, debidamente respaldada por



# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 10  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 16 DE MAYO DEL AÑO 2024

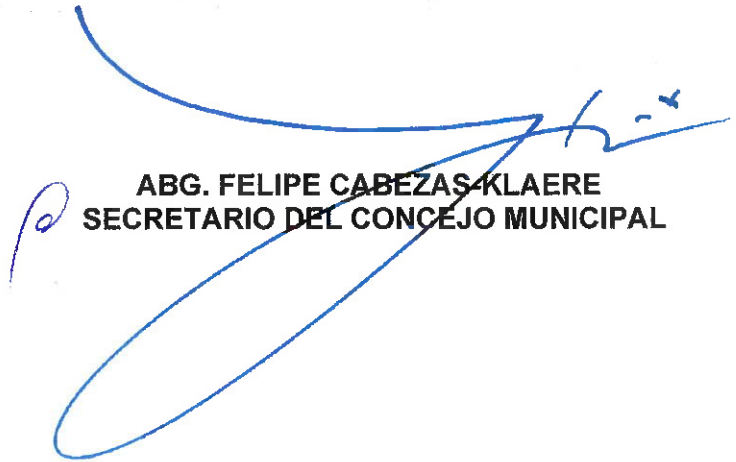
los Concejales Chóez, Álvarez y otros Concejales, respecto a aprobar los ítems 1, 2, 3, 5 y 6 del punto CUATRO del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME CDCM-GADMG-2024-008 DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA PARA CALIFICACIÓN Y DICTAMEN PARA ERECCIÓN DE MONUMENTOS Y DENOMINACIÓN DE CALLES, PLAZAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS; Y, POR ENDE, RESUELVE LO SIGUIENTE: APROBAR LA REUBICACIÓN DEL MONUMENTO A DON BENJAMÍN ROSALES ASPIAZU Y ESTABLECER EL MISMO EN EL ÁREA VERDE SITUADA EN LA AVENIDA 5 NE- BENJAMÍN ROSALES ASPIAZU Y 4 CALLEJÓN 14 A NE SECTOR LA FAE, CIUDADELA SANTA LEONOR; DENOMINAR ASTRID ACHI DÁVILA A LA AVENIDA 43 A NO, QUE NACE EN LA CALLE 17 NO DR. ALFONSO AGUIRRE LEWIS Y TERMINA EN LA CALLE 16 NO MADRE TERESA DE CALCUTA, CUYA EXTENSIÓN APROXIMADA ES DE 485.00 METROS, SECTOR LOS CEIBOS; REVOCAR PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 1996 RESPECTO DEL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN LA AVENIDA 2 NE-6 DE MARZO ENTRE LA CALLE 2 NE- DR. VÍCTOR MANUEL RENDÓN Y CALLE 4 NE GENERAL LUIS URDANETA Y FARÍA; Y DENOMINAR AL ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRA GENERADO EN LA AVENIDA 2 NE- 6 DE MARZO ENTRE LA CALLE 2 NE- DR. VÍCTOR MANUEL RENDÓN Y CALLE 4 NE- GENERAL LUIS URDANETA Y FARÍA, CON EL NOMBRE DE MEMORIAL HISTÓRICO 15 DE NOVIEMBRE DE 1922; REVOCAR PARCIALMENTE, LA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 1996 RESPECTO AL SEGMENTO COMPRENDIDO ENTRE LA AVENIDA 9 SE- CHILE Y AVENIDA 12 SE- MALECÓN SIMÓN BOLÍVAR PALACIOS, ES DECIR, LA VÍA PÚBLICA CUYA NOMENCLATURA ALFANUMÉRICA ES DESIGNADA CALLE 6 SE-10 DE AGOSTO; Y, DENOMINAR ÁNGEL CALDERÓN MUÑOZ A LA CALLE 24 NE QUE NACE EN LA AVENIDA 7 NE Y TERMINA EN AVENIDA 12 NE, CUYA EXTENSIÓN APROXIMADA ES DE 1.800.00 METROS, SECTOR LAS ORQUÍDEAS ESTE”; DENOMINAR CLARA BRUNO DE PIANA A LA CALLE 2 SO QUE NACE EN LA AVENIDA 66 SO Y TERMINA EN LA AVENIDA 65 SO CUYA EXTENSIÓN APROXIMADA ES DE 360.00 METROS, SECTOR CERRO AZUL SUR, URBANIZACIÓN PORTO FINO (KILÓMETRO 11 ½ AUTOPISTA GUAYAQUIL-SALINAS)”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Señor Secretario, proclame el resultado con la salvedad expresada”.- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: “Señor Alcalde, procedo a tomar votación del ítem cuatro del punto cuatro del orden del día. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, abstención; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, abstención; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montañó Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicol. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Blanca López Castro, debidamente respaldada por los Concejales Chóez, Álvarez y otros Concejales, respecto a aprobar el punto CUATRO del orden del día, en su ítem 4, han votado a favor trece (13) Concejales y dos (2) abstenciones de los Concejales July Álvarez Loor y Abg. Arturo Escala Varas.- En consecuencia, EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME CDCM-GADMG-2024-008 DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA PARA CALIFICACIÓN Y DICTAMEN PARA ERECCIÓN DE MONUMENTOS Y DENOMINACIÓN DE CALLES, PLAZAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS; Y, POR ENDE, RESUELVE LO SIGUIENTE: REVOCAR PARCIALMENTE, LA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 1996 RESPECTO AL SEGMENTO COMPRENDIDO ENTRE LA AVENIDA 9 SE- CHILE Y AVENIDA 12 SE- MALECÓN SIMÓN BOLÍVAR PALACIOS, ES DECIR, LA VÍA PÚBLICA CUYA NOMENCLATURA ALFANUMÉRICA ES DESIGNADA CALLE 6 SE-10 DE AGOSTO; Y DENOMINAR EL SEGMENTO COMPRENDIDO ENTRE LA AVENIDA 9 SE- CHILE Y AVENIDA 12 SE- MALECÓN SIMÓN BOLÍVAR PALACIOS,

**ES DECIR, LA VÍA PÚBLICA CON NOMENCLATURA ALFANUMÉRICA CALLE 6 SE, CON EL NOMBRE DE REPÚBLICA DE GUAYAQUIL**.- EL SEÑOR ALCALDE:

"Gracias, señor Secretario, ¿no hay más puntos que tratar?".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "No existen más puntos que tratar en el orden del día, señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias a todos. El Concejal Manuel Romero pide la palabra".- **EL CONCEJAL MANUEL ROMERO:** "Muchas gracias, señor Alcalde, colegas Concejales, buenas tardes, buenas tardes a todos los presentes, a los medios de comunicación. Lo mío es, señor Alcalde, para comunicarles la situación actual de la Comuna Puná Vieja perteneciente a la parroquia Puná, se mantuvo por 20 días sin agua, debido a que el pozo ancestral que ellos tenían, se secó, los acuíferos se cerraron y dejaron de succionar el agua, causando una gran preocupación. El día de ayer, con un proyecto que se está por inaugurar, se ha iniciado un plan piloto para abastecimiento de agua a esta comuna. Y hoy podemos decir que, gracias a su buena acción, señor Alcalde, a Emapag, Puná Vieja tiene ya el líquido vital y está muy agradecido. Soy la voz de ellos, le envían un fuerte abrazo y un agradecimiento infinito por haber atendido esa necesidad como algo prioritario. Mañana vamos a viajar a Puná, a hacer una socialización con todos los comuneros, ya que esto es un proyecto piloto. Esa planta de agua estará dotando de agua toda la parte sur de Puná, que contemplan 7 Comunas, barrios, que se van a beneficiar, en la cual es también mi sincero agradecimiento a todos y cada uno de quienes se sumaron a esta gran preocupación y qué feliz también yo como Concejal y responsable y velador de las necesidades de la ruralidad, que también estoy emocionado. Gracias señor Alcalde por atender, a usted Raúl, que lo conversamos y me dijeron, pues Manuel, este territorio, tienes nuestro apoyo y vaya reúnase con el Director, el gerente de Emapag, Mario García, y tome las acciones que se tengan que tomar. Gracias Alcalde, eso nomás era para hacer conocer".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "No, gracias a usted, Manolo, por su preocupación por representar bien a Guayaquil en nuestras zonas rurales, las parroquias rurales. Nos alegramos mucho de que se haya superado el problema. Señores concejales, clausuro esta sesión del Concejo Municipal de Guayaquil, y quedamos convocados para el jueves 23 de mayo, a las 16h00. Un abrazo a todos".- El Concejo resolvió, además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se dieron lectura en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las dieciséis horas y cuarenta y siete minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la sesión.



**AQUILES ALVAREZ HENRIQUES**  
**ALCALDE DE GUAYAQUIL**



**ABG. FELIPE CABEZAS-KLAERE**  
**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**